

2009

Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES

Módulo 3: Presentación de Estados Financieros

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO



IASC Foundation
Education®

PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO

Responda las preguntas a continuación y ponga así a prueba su conocimiento acerca de los requerimientos para la presentación de estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*.

Una vez que haya completado la prueba, coteje sus respuestas con las que se detallan debajo de esta prueba.

Suponga que todos los importes son reales.

Marque la casilla que se encuentre junto al enunciado más correcto.

Pregunta 1

La presentación razonable requiere una presentación fidedigna del efecto de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2.

De acuerdo con la *NIIF para las PYMES*, se supone que una presentación razonable es el resultado de lo siguiente:

- (a) Cumplimiento con la *NIIF para las PYMES* por parte de una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas.
- (b) Cumplimiento con la *NIIF para las PYMES*, con información a revelar adicional cuando sea necesario, por parte de una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas.
- (c) Cumplimiento con la *NIIF para las PYMES* por parte de una entidad que no tiene obligación pública de rendir cuentas.
- (d) Cumplimiento con la *NIIF para las PYMES*, con información a revelar adicional cuando sea necesario, por parte de una entidad que no tiene obligación pública de rendir cuentas.

Pregunta 2

¿En cuál de las siguientes situaciones una entidad que no tiene obligación pública de rendir cuentas puede aducir cumplimiento con la *NIIF para las PYMES* en sus estados financieros?

- (a) La entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con los PCGA locales que tienen una convergencia sustancial con la *NIIF para las PYMES*.
- (b) La entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con los PCGA locales que son exactamente iguales a los de la *NIIF para las PYMES*, excepto que difieren en su denominación.
- (c) La entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*.
- (d) En ambos casos (b) y (c) arriba.

Pregunta 3

Una entidad que no tiene obligación pública de rendir cuentas debe efectuar una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con la *NIIF para las PYMES*:

Módulo 3: Presentación de Estados Financieros

- (a) Si la entidad cumple con todos los requerimientos de la *NIIF para las PYMES*.
- (b) Si la entidad cumple con la gran mayoría de los requerimientos de la *NIIF para las PYMES*.
- (c) Si la entidad cumple con los PCGA nacionales basados en la *NIIF para las PYMES* con algunas diferencias específicas.
- (d) Si la entidad cumple con las NIIF completas.

Pregunta 4

¿Cuál de las siguientes entidades no es un negocio en marcha?

- (a) La gerencia tiene la intención de liquidar la entidad.
- (b) La gerencia tiene la intención de hacer cesar las operaciones de la entidad.
- (c) La gerencia no tiene otra alternativa más realista que hacer cesar las operaciones de la entidad.
- (d) Todos los casos de (a) a (c) arriba.

Pregunta 5

Cuando cambia la clasificación de partidas en sus estados financieros, la entidad:

- (a) No debe reclasificar los importes comparativos.
- (b) Puede elegir reclasificar o no los importes comparativos.
- (c) Debe reclasificar los importes comparativos, a menos que sea impracticable hacerlo.

Pregunta 6

Las partidas de naturaleza o función distinta:

- (a) Siempre se deben presentar de forma separada en los estados financieros.
- (b) No se deben presentar de forma separada en los estados financieros (es decir, se deben agrupar en los estados financieros).
- (c) Se deben presentar de forma separada en los estados financieros si las partidas tienen importancia relativa.

Pregunta 7

La materialidad (o importancia relativa) depende de:

- (a) La naturaleza de la omisión o inexactitud.
- (b) La magnitud de la omisión o inexactitud.
- (c) La magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, analizadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Pregunta 8

Si los cambios en el patrimonio de una entidad durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen solamente de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios en las políticas contables:

Módulo 3: Presentación de Estados Financieros

- (a) La entidad presenta el estado de resultados pero no el estado de cambios en el patrimonio neto.
- (b) La entidad presenta el estado del resultado integral pero no el estado de cambios en el patrimonio neto.
- (c) La entidad presenta el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio neto.
- (d) La entidad presenta el estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio neto.
- (e) La entidad presenta un único estado de resultados y ganancias acumuladas.
- (f) La entidad puede presentar los estados que se detallan en (c), (d) o (e).

Pregunta 9

Una entidad debe revelar información comparativa de:

- (a) El periodo comparable anterior para todos los importes informados.
- (b) El periodo comparable anterior para todos los importes informados y para toda la información de tipo descriptivo y narrativo.
- (c) El periodo comparable anterior para todos los importes informados y para toda la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.
- (d) Los dos periodos comparables anteriores para todos los importes informados.

Pregunta 10

Una entidad presentará:

- (a) El estado de flujos de efectivo de forma más destacada que los demás estados.
- (b) El estado de situación financiera de forma más destacada que los demás estados.
- (c) El estado del resultado integral de forma más destacada que los demás estados.
- (d) Cada estado financiero con el mismo nivel de importancia.